EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre.. . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 14 de Agosto de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3762

VINO
TINTO Y CLARETE
del pais, de Rioja, Navarra y Aragón
á 18 reales cántaro
Ultramarinos de Felipe Orduna
202 Mayor pral., 202

Nó confundirse con otro almacén
«LA VINICOLA RIOJANA»
Afueras de San Lázaro
frente á la Estación Enológica

Venta de vinos superiores de Rioja, Navarra y Aragón, á precios sumamente baratos y concediendo plazos convencionales para su pago.

Se cree inútil hacer mención de los precios, puesto que depende de la clase que se desee adquirir.

Dirigirse á Vicente Martinez, á dicho almacén.

CASA EN VENTA

La de la calle de la Virreina, número 4; tiene grandes locales á propósito para cualquier industria, así como para almacenes ó paneras, tiene pozo, tres patios y un jardín bastante grande; del precio enterarán en la misma.

VENTA

Se hace de una carretela en buen estado de uso; en un precio bastante económico.

Para tratar de ella, calle de los Herreros, 14.

ALMACEN DE VINOS
de
SECUNDINO J. FERNANDEZ

Desde esta fecha se vende en dicho almacén vino clarete de Cevico, á real litro y por cántaros á 15 reales y para fuera á 7 reales; ojo gallo rioja á 38 céntimos litro, por cántaros á 17 reales, para fuera á 9 reales; ojo gallo Navarra á 30 céntimos litro, por cántaros á 18 reales, para fuera á 10 reales cántaro, hay vinos tintos de 15 á 23 reales cántaro.

Desde la Corte

Madrid 13 de Agosto de 1895

Sr. Director.

Más abajo doy noticia algo detallada de los acuerdos del Consejo de ministros de hoy.

Lo más interesante de esa reunión ha sido lo relativo á la indemnización Mora, que conforme anticipó esta Agencia, se pagará sin intereses y en un solo plazo el 15 de Septiembre.

Los conservadores están muy contentos de haber dado por fin solución á un asunto que durante más de 20 años ha venido preocupando á la prensa, el Parlamento y á la opinión. Al propio tiempo elogian la corrección con que en estos momentos se ha conducido el Gobierno de los Estadós-Unidos, cuyas relaciones con España no pueden ser más afectuosas, según declaraba el domingo último en la Granja el representante de aquella repùblica M. Taylor, hablando con un periodista.

Sin embargo, como nunca llueve á gusto de todos, ya esta tarde comentaban lo ocurrido algunos conspícuos fusionistas, quienes no comprenden que en dos ó tres días hayan quedado vencidas todas las dificultades y desvanecidos todos los obstáculos. Antes se hablaba de exigencias sostenidas y hasta de nuevas pretensiones; decíase que el gobierno de los Estados-Unidos pedía el pago de intereses, además del premio que tiene el oro americano, cuya ley es superior á la nuestra. Hoy todo ha pasado, y en dos días se ha disipado la nube que se cernía sobre nuestra cabeza. ¡Verdad es que estamos *en verano*! ¿Cómo ha podido arreglarse el asunto en tan poco tiempo, estando tan lejos un Estado de otro, encontrándose en San Sebastián el señor duque de Tetuán y en San Ildefonso el representante de los Estados-Unidos?

Misterios de la política y de la diplomacia, que el tiempo se encargará de aclarar, mientras tanto, séame permitido recoger esos rumores, á cuyo exámen dedicará esta noche su artículo de fondo un simpático periódico liberal.

Otro aspecto de la cuestión Mora era discutido esta tarde antre los pocos políticos que discurrían por el salón de conferencias. Si la indemnización tiene su origen en el embargo de unos bienes ¿dónde están estos? ¿quién ha percibido los intereses?

Dos horas han estado reunidos en la presidencia los ministros responsables. El asunto principal de que había de tratarse era la indemnización Mora, que en efecto quedó aprobado su pago en la forma que ya ayer dije, ó sea que se satisfará integro el débito reconocido en la segunda quincena de Septiembre próximo sin que haya nada de pago de interés.

Se acordó que el «Oquendo» sustituya al «María Teresa,» mientras este arregla sus averías artillándole con el mismo armamento de este crucero y saliendo inmediatamente después de terminada esta operación á unirse con la escuadra la cual permanecerá por ahora en las costas de Tánger sin que se acordase que vaya a San Sebastián.

El Sr. Cánovas negó rotundamente que anoche se celebrara en la huerta consejillo como algún periódico ha dicho, pues el asunto Mora lo habiá tratado ya con todos y cada uno de los ministros los cuales estaban todos conformes en la resolución que había de darse, pero que él quería que se aprobase con todas las formalidades de un consejo de ministros.

Negó también que el Banco de España ponga dificultades á la pignoración de billetes hipotecarios de Cuba, asegurando que, por el contrario, esta sociedad se ha ofrecido incondicionalmente al gobierno.

Dijo también que en efecto, había retrasado su viaje á Vitoria hasta mañana por esperar la salida de las fuerzas que embarcarán en Madrid para Cadiz y Cuba, por si ocurriese algún disgùsto en vista de que en algunas partes al verificarse la concentración han ocurrido ligeros contratiempos y si como espera nada pasa saldrá por la noche para Vitoria.

Esta mañana ha visitado el Sr. Azcárraga, con objeto de despedirse, la oficialidad del regimiento de caballería de Montaña que marchará mañana á Cuba.

Por la tarde el Ministro ha recorrido los cuarteles donde se alojan los regimientos que mañana han de salir, revistados los soldados y dirigiéndoles palabras patrióticas arengas.

Entre las soldados que marchan á la guerra hay mucha animación y deseos de lucha.

En Barcelona y á bordo del *Cataluña* han salido hoy para Cuba 155 soldados de caballería 190 de artillería de Montaña 222 de artillería de plaza y 26 del depósito de Ultramar.

Fueron despedidos por el capitán general Sr. Weyler, las autoridades civiles y militares piquete de todos los cuerpos de la guarnización con sus bandas de música.

El *Cataluña* zarpará en Valencia donde recojerá más tropas.

Suyo afecmo.—MENCHETA

Dos circulares de Guerra

Por más que de ellas ya tienen conocimiento nuestros lectores por habérnoslas dado á conocer por telegrafo nuestro activo corresponsal Sr. Mencheta, creemos conveniente reproducirlas para completo conocimiento de nuestros lectores.

Llamamiento de reclutas

En real orden-circular de anteayer se dispone:

Artículo 1.º Se llaman al servicio activo 12.000 reclutas de los excedentes de cupo del reemplazo de 1894.

Art. 2.º La concentración de los expresados reclutas se verificará el día 4 de Septiembre próximo en las capitalidades de las zonas, teniéndose en cuenta para el llamamiento el orden de menor á mayor de los números obtenidos en el sorteo, con arreglo á lo prevenido en el art. 149 de la ley de Reclutamiento.

Art. 3.º Los capitanes generales de Baleares y de Canarias dictarán las órdenes oportunas, con la debida anticipación, para que se concentren en las zonas respectivas los reclutas excedentes de cupo del reemplazo de 1894, en el número indispensable para cubrir las bajas de los cuerpos localizados en dichos distritos, señalando los dias en que haya de verificarse la concentración para su ingreso en filas, teniendo en cuenta las distancias que hayan de recorrer y la dificultad de los medios de comunicación, ateniéndose en lo demás á las reglas que se dicten por este ministerio respecto á redención, operaciones de concentración y destino á cuerpo de los excedentes de la Península.

Art. 4.º Los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército interesarán de las autoridades civiles la inserción de esta circular en los *Baletines Oficiales* de las provincias para que tenga la mayor publicidad, y dictarán además cuantas disposiciones crean convenientes para que la concentración se verifique en el día señalado, resolviendo las dudas que pudieran ofrecerse acerca del cumplimiento de esta circular.

Redencion de los reclutas

Otra real orden-circular de anteayer dispone:

Artículo 1.º Los reclutas excedentes de cupo llamados á prestar servicio activo en el ejército por real orden de hoy podrán redimirse á metálico hasta el día 3 de Setiembre próximo.

Art. 2.º Los comandantes en jefe dispondrán se dé la mayor publicidad á la presente disposición, dejando sin curso las instancias que se promuevan en solicitud de que se amplie dicho plazo, sea cuales fueren las causas en que funden los interesados su petición.

Art. 3.º Los jefes de zona admitirán las cartas de pago á los efectos del párrafo segundo del art. 152 de la ley de Reclutamiento, dentro del término de dos meses, contados desde esta fecha, en armonía con lo preceptuado en el artículo 153 de la citada ley.

***

A continuación de las precedentes publica la *Gaceta* de hoy otra real orden también de Guerra, significando el ministre de Hacienda la conveniencia de que las Delegaciones en las provincias expidan talones de ingreso por redención del servicio militar hasta las cinco de la tarde del día 3 del próximo mes de Septiembre y de que las sucursales del Banco de España en las mismas tengan abiertas las cajas en dicho día hasta las cinco y media.

***

Ya hemos dicho ayer que á la Zona de Palencia la corresponde contribuir con 168 mozos.

De Cuba

Los voluntarios

Los voluntarios que se están alistando para ir á Cuba se embarcarán con rumbo á la isla en la primera decena del próximo mes de Septiembre.

Alarmas infundadas

Con motivo de la liquidación de fin de mes, el papel escaseaba ante la demanda que obtuvo en los anteriores días. Los compradores necesitaban evitar, por lo menos el alza que la demanda originaría; y no pudiendo inventar estupendos rumores con respecto á operaciones de campaña en Cuba, porque teníamos telegramas oficiales, se dedicaron los bajistas á la poca piadosa tarea de llevar la alarma al seno de las familias suponiendo que la fiebre amarilla estaba causando grandes bajas en nuestro ejército.

Importa mucho desmentir la noticia y podemoss afortuuadamente hacerlo con datos que merecen entero crédito, según los cuales el promedio de defunciones por la enfermedad endémica es proporcionalmente pequeño.

Precisamente uno de los médicos que los Estados Unidos tienen en Cuba con encargo especial de investigar la marcha de la enfermedad, no hace muchos días que desacreditaba las alarmas sensacionalistas, como lo demuestran las informaciones practicadas por el Gobierno de los Estados Unidos, de los que resulta que en Baracoa, por ejemplo, no se ha dado un solo caso de fiebre amarilla desde 1887.

En Nuevitas tampoco se padece dicha enfermedad y en Gibara son muy raros los casos. En Santiago de Cuba y Puerto Príncipe la enfermedad endémica hace algunos estragos, pero tampoco en proporción alarmante.

Precisamente en nuestro colega las «Novedades» de Nueva York, recibido en Madrid, refiriéndose á esta información practicada por el Gobierno norteamericano, dice que como no hay mal que por bien no venga, resulta que estas mismas alarmas, determinando una extremada vigilancia en los puertos y costas del Sur de la gran República, han venido hacer aùn más eficaz y constante la observancia de las leyes de la neutralidad.

En efecto anunciábase hace muy pocos días de Washington, que los guardacostas «Morrill» «Forward» y «Vino-

na., tenían orden de recorrer las costas de Florida y Georgia en evitación no sólo de la introducción de enfermedades infecciosas sino en demanda de posibles filibusteros, para cuyo fin se debía proveer á cada buque de lanchas de vapor con que registrar las coletas y demás lugares de poco calado.

Las instrucciones comunicadas á los comandantes de los buques encargados de ejercer la vigilancia es exquisita, y no existe motivo para la alarma que han hecho circular los bagistas.

Mensaje á la Reina

El presidente del Casino Español de personas de color de la Habana ha dirigido por sí, y á nombre de la directiva que preside, una exposición á S. M. la Reina Regente, con motivo de la solemnidad del día, en la que, recordando cuánto debe la raza á que pertenecen los firmantes al malogrado Rey Don Alfonso XII, hace constar una vez más los nobles sentimientos que animan à los firmantes en pro de la patria y de sus Reyes.

Médicos Militares

Con destino á los ocho escuadrones de caballería mandados organizar para la isla de Cuba han sido nombrados los médicos segundos que copiamos á continuación:

D. Cándido Navarro Vicente, escuadrón del Rey número 1.

D. Diego Naranjo Moreno, esuadrón de Sagunto número 8.

D. Eduardo Cisneros Sevillano, escuadrón de Santiago número 9.

D. José Gómez Jesús, escuadrón de Montesa número 10.

D. Juan Madariaga Martínez Pinillos, escuadrón de Treviño núm 26.

D. Valentin Suarez Puesto, escuadrón de la Princesa número 19.

D. Manuel Petit Tacons, escuadrón de Arlaban número 24.

D. Sixto Martin Miguel, escuadrón de María Cristina número 27.

Disposicione oficiales

El *Diario Oficial* publicó la siguiente Real orden de 10 del corriente:

«El Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido disponer que la Real orden de 30 de Julio último (D. O. número 166) se amplíe en el sentido de que á los sargentos que asciendan á segundos tenientes de la escala de reserva retribuida, ó hayan ascendido á dicho empleo, en virtud de la autorización que concede el art. 24 de la ley de presupuestos vigentes y de lo dispuesto en el Real decreto de 4 de Agosto actual (D. O número 171,) se les concede la ventaja segunda del art. 11 del Real decreto de 9 de Octubre de 1889 (C. L. número 497;) abonándoseles, por lo tanto, la cuota del periodo de reenganche que hubiesen terminado, considerándolos solamente comprendidos en el preinserto art. 11, para este caso concreto.»

UNA DESGRACIA

Jerez

Dice *El Imparcial*:

«Al pasar por Jerez el tren que conducía á los reservistas, centenares de personas de las familias de éstos rompieron las vallas de la estación invadiendo el andén.

Un joven de trece años hermano de un reservista intentó subir al tren antes de que éste parara, llevando en la mano un bolsillo que contenía tres duros para entregarlos á su hermano. El pobre muchacho tuvo la desgracia de caerse entre los coches, que pasaron por encima de él. Al parar el tren, el muchacho tenía las manos incrustadas en la espalda.

Los compañeros del reservista, para que no se enterara de su desgracia, lo entretuvieron dentro del vagón haciéndole creer que su familia no había salido á despedirle.

Aquí sólo han dejado de presentarse ocho reservistas.»

El teniente Gutiérrez

A la intimación que hizo el destacamento de Sabanicú Máximo Gómez, el comandante del mismo, pundonoroso militar D. Rafaél Gutiérrez, le contestó con la siguiente expresiva carta:

«Mis deberes de militar y de español me impiden acceder á lo que solicita en su carta, que acabo de recibir; por lo tanto, las armas son encargadas de dirimir la cuestión.—El primer teniente, *Rafaél Gutiérrez*.

La tropa se apercibió al combate, y en efecto el titulado general insurrecto tuvo á bien no disparar un tiro y ausentarse de aquel lugar en donde podrían él y los suyos morder el polvo.

El general Serrano Altamira hizo que el teniente coronel Sr. Argomani formara el destacamento para felicitarlo y elogiarlo, ofreciendo al teniente señor Gutiérrez poner en conocimiento del general en Jefe su brillante compartamiento.

Aplaudimos como se merece el valor del pundonoroso oficial de nuestro Ejército Sr. Gutiérrez.»

Local y Provincial.

En el Ayuntamiento

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy bajo la presidencia del Alcalde Sr. Polanco y con asistencia de los Sres. Colombres, Rodríguez, Quijada, Coterilla, Gómez, Sanz, González, Lagunilla, Barrios y Garrán.

Leida y aprobada que fué el acta de la sesión anterior, se aprobó un informe de la comisión de Policía Urbana, concediendo á D.ª Segunda Arroyo el permiso que tenía solicitado, para revocar la fachada de una casa de su propiedad en el corral de Ros.

Previo informe de la misma comisión y arquitecto, le fué concedido también permiso á D. Tomás Pelaz, para la apertura de un hueco en la fachada de la casa núm. 7 y 9 de la calle de la Parra.

Se acordó desestimar, conforme con lo informado por la comisión de Policía Urbana, la pretensión de varios vendedores de la Plaza Mayor, solicitando permiso para la instalación de cocinas al lado de sus puestos.

Se acordó asimismo que se abonen con cargo al capítulo correspoddiente, varios premios á bomberos por extinción de incendios ocurridos recientemente.

Ofrecida por el Juzgado municipal una causa seguida por infracción de la ley de caza á un vecino de esta ciudad, el Ayuntamiento, acordó no mostrarse parte, sin renunciar á los derechos que pudieran corresponderle.

Presentada por D. Zenón Herrero la renuncia del sueldo que disfruta como profesor de la Escuela Municipal de Dibujo, por incompatibilidad con el de delineante de obras públicas, el Ayuntamiento, acordó admitirle dicha renuncia y aceptar su ofrecimiento de seguir desempeñando dicha clase.

Se acordó adicionar en el padrón de vecindad á Valentina Gómez, que lo solicitaba.

En vista de haber sido designados en la sesión anterior algunos vocales coasociados, que si bien son contribuyentes, no son vecinos de esta ciudad y haberse formulado una legítima excusa por uno de los elegidos, se procedió á verificar el sorteo para cubrir dichas vacantes, resultando elegidos para la sección tercera D. Enrique Ibañez, para la sexta D. Servando Gómez y para la la séptima á D. Pedro López y D. Sotero Gatón.

Terminado que fué el despacho ordinario el Sr. Presidente, dijo que cumpliendo uno de los acuerdos tomados por la Corporación, habían sido gratificados los reservistas de esta capital y provincia, que con dirección à Cuba salieron uno de los últimos días y que de esto daría cuenta el Sr. Colombres, pues asuntos de caracter particular le habían obligado á ausentarse de la población en aquellos días.

El Sr. Colombres, refiere la despedida y agasajos de que fueron objeto los reservistas y pide se acuerden pagar del capítulo de imprevistos las 289 pesetas que les fueron entregadas, á su salida de la capital.

Propone luego, que á las esposas de los que acudiendo al llamamiento de la patria han tenido que abandonar sus hogares, asi como á las viudas y padres sexagenarios pobres, de los reservistas de esta capital, que se ven privados del concurso de sus esposos é hijos se les asigne una gratificación de 50 céntimos de peseta diario, mientras dure tal situación y que si la desgracia hiciera que no volvieran á sus hogares, se les continúe dispensando igual beneficio mientras permanezcan en el estado actual.

El Sr. Barrios, manifiesta que ya que por causas especiales no fueron saludados y agasajados á su paso por esta capital, los hijos de Palencia, incorporados al Regimiento de San Marcial, se atreve á proponer, que sean saludados y despedidos en Santander por una Comisión del Ayuntamiento que les haga entrega de una gratificación idéntica á la ofrecida á los reservistas.

El Sr. Presidente acepta ambas indicaciones á nombre del Ayuntamiento, acordándose que los concejales señores Herrero y Larrén, que se hallan en Santander, representen á la corporación y hagan entrega á los mozos de Palencia de la cantidad correspondiente, y que aceptada la proposición del Sr. Colombres, se admitan los expedientes de cuantos se crean con derecho á dicha pensión.

A moción del Sr. Colombres se acuerda trasladar á la Laguna Salsa una caseta de madera, existente en la calle de Burgos, debiendo los gastos que esto cause, reclamarse al dueño de aquella.

También se acordó que se recompongan algunos de los útiles de incendios que no se hallan en buen estado, según informe del Sr. Arquitecto y que las 490 pesetas que importan dichas reparaciones se satisfagan del capítulo correspondiente.

El mismo señor propuso, que teniendo en cuenta el exiguo sueldo que disfrutan los agentes urbanos, se les suprima el descuento, que para uniformes vienen dejando, conforme lo que dispone el art. 3.º del reglamento de dicho cuerpo, acordándose así.

A indicación del Sr. Lagunilla, se acordó ordenar al Sr. Arquitecto, proceda desde luego á estudiar las obras que se consideren necesarias para la mejor conservación del matadero.

Y después de darse cuenta por Secretaría de un expediente de quintas del actual reemplazo, declarando exento á un mozo, se levantó la sesión.

Al pasar revista los reservistas se ha observado que algunos de las provincias del Noroeste se encuentran, según noticias de sus familias en las repúblicas hispano americanas, á donde se dirige hace ya años, la emigración galaico asturiana.

Al sargento de la zona militar de esta ciudad D. Alfonso Gaona, le ha sido concedido el empleo de segundo teniente de la escala de reserva retribuida, con destino á Cuba.

El alza obtenida ayer en esta capital por concepto de consumos, con relación á igual día del año anterior, es de 153 pesetas 79 céntimos.

***

El número de reses degolladas ayer en el Matadero fué el siguiente:

Vacas 1.—Terneras 11.—Corderos 5. Lechazos 11.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha comunicado á este Gobierno de provincia, que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros saldrá esta noche de Madrid á las ocho, con dirección á Vitoria.

El Secretario de este Gobierno encargado del despacho, Sr. Guzmán, ha ordenado á la Guardia civil, que en las Estaciones del tránsito, comprendidas en esta provincia, se hallen fuerzas del citado instituto, para la debida vigilancia y en previsión de cualquiera incidente público que pudiera ocurrir, siendo probable que esta noche salga para Venta de Baños el expresado señor Guzmán.

El Sr. Cánovas pasará por dicha Estación en las primeras horas de la madrugada de mañana.

He aquí las piezas que ejecutará mañana en el paseo del Salón de ocho y media á diez y media de la noche, la banda de Música Municipal.

1.º Pasodoble flamenco.
2.º *La Recompensa*.—Redowa.
3.º *Estefanía*.—Gavota.
4.º *Guayaba-Guaracha.*
5.º *Une, deux.*—Pasodoble.

PALENCIA

Los reservistas

El Ayuntamiento de Baltanás en esta provincia, acaba de dar una prueba del cariño que le merecen los reservistas de aquel término Municipal, los cuales han de luchar en Cuba bajo los pliegues del glorioso pabellón patrio.

A su salida de aquella villa, obsequió á cada uno de los reservistas con la cantidad de cinco pesetas, después de haberles hecho una expresiva y entusista despedida.

Digno del mayor elogio es el proceder observado por el Ayuntamiento de Baltanàs.

El día 15 del próximo Septiembre á las doce de su mañana, se celebrará almoneda pública en el Monte de Piedad de esta capital, para la venta de objetos procedentes de embargos.

Por Real orden fecha 9 del actual ha sido declarado cesante el Comisionado de Ventas de esta provincia D. Andrés Ortega.

***

Por Real orden de igual fecha ha sido nombrado para la vacante anterior D. Severino Lozano.

***

También ha sido nombrado con igual fecha Depositario-Pagador de Hacienda de esta provincia, D. Carlos Gusano á quien damos la enhorabuena.

No es exacto, como se decía ayer en esta capital, que á la llegada de los reservistas de esta zona á Santander, se produjera disgusto alguno.

Todo lo contrario; hicieron su entrada en el cuartel con mucho orden y entusiasmo, siendo recibidos por el Teniente Coronel del batallón de San Marcial Sr. Romero con frases de cariño y patrióticas.

Inmediatamente se les hizo cambiar el traje de paisano por el de faena militar.

Han sido alojados y se les guarda por los jefes y oficiales del expresado batallón, todo género de consideraciones á cambio del buen proceder de los mismos.

Por este Gobierno de provincia ha sido elevado á la Superioridad, el recurso de alzada interpuesto por don Hermenegildo López y D. Manuel Garrido, electores y vecinos de Villaprovedo, contra resolución dictada por la Comisión provincial, que declaró con capacidad legal al Concejal del Ayuntamiento de dicha villa D. Pablo Pérez Aguilar.

El Sr. D. Marcial Polo Válgoma, de cuyo traslado dimos cuenta en el El Diario de ayer, sin poder especificar el punto á donde ha sido trasladado, va á ocupar el cargo de Presidente de la Audiencia provincial de Castellón de la Plana.

Las tropas expedicionarias para Cuba, están siendo objeto en todas las capitales de elocuente demostraciones de cariño y entusiasmo.

Según nos participa nuestro Corresponsal en León, hasta ahora, solo dos de los cinco periódicos que se publican en aquella capital, han recogido en sus Redacciones ¡2.993! cajetillas con des-

M.C.D.2022

no á la suscripción que han iniciado on el título *La Cajetilla del Soldado.*

Una Junta de damas y señoritas ha bierto también otra suscripción para l batallón expedicionario que forma arte del Regimiento de Burgos que uarnece aquella plaza, siendo muchos os donativos en metálico que ha recoido.

Los Excmos. Ayuntamientos y Diutación provincial, se proponen obseuiar espléndidamente á los Soldados.

La sociedad «Casino Leonés» obseuiará con cajas de habanos á los señoes jefes y oficiales y con una ración y n cuartillo de vino á cada uno de los mil soldados que forman parte del baallón expedicionario.

Algunas familias leonesas han ofreido habitación y mesa á las familias de os oficialas del citado batallón, por el iempo que aquellos permanezcan en Cuba.

Otra asociación de señoritas se ocua en bordar escapularios para los soldados.

La juventud leonesa, dará funciones n el teatro durante una temporada, para socorrer con el producto de aquellas á las familias de los reservistas.

A la Diputación Provincial

Con el debido respeto

Hemos recibido un ejemplar de la Ley Provincial acompañado de un B. L. M. que dice:

«El Vicepresidente accidental de la Comision Provincial B. L. M. al señor Director de EL DIARIO PALENTINO y tiene el honor de remitirle un ejemplar de la Ley Provincial á fin de que, examinada ésta detenidamente, pueda enterarse cuándo y cómo la Diputación ó Comisión Provincial, en su caso, adoptan acuerdos relacionados con la administración de los fondos, de la provincia.

Don Manuel de la Plaza García aprovecha gustoso esta ocasión para reiterar á V. la seguridad de su personal consideración.

Palencia 14 de Agosto de 1895.»

Agradecemos el envío del expresado ejemplar de la Ley Provincial, para que conozcamos las atribuciones y deberes que tiene que cumplir la Diputación, debiendo hacer constar á la expresada Corporación, que no nos es necesaria; pues á mas del ejemplar que tenemos en nuestra biblioteca, disponemos de algunas docenas más.

No se nos dice la causa que tal envío motiva; pero fácilmente se comprende que es para contestar á las censuras que á la referida Corporación hemos dirigido, y con nosotros los demás colegas locales, con motivo de la indiferencia con que ha visto la marcha de los reservistas á defender los intereses de la madre patria que llama ahora á sus hijos separándoles de otra madre que debe ser aún más querida; de la madre que les dió el sér.

¿Quieren decirnos los señores diputados que si en obsequio de los reservistas nada han hecho, es porque la Ley Provincial á nada les autoriza?

Pues entonces las demás corporaciones, sus hermanas, han faltado á la Ley; porque la Ley es igual para todos.

Es una verdad que la Ley no autoriza, á que las Diputaciones Provinciales y menos las Comisiones, hagan donativos ó gratificaciones y que en sus presupuestos no tienen por consiguiente para ello consignación; pero es una verdad también que para gastos de representación, hay consignada cantidad en el presupuesto, así como para dietas de los señores diputados que asisten á las sesiones y que de estas cantidades pudo haberse hecho un pequeño recuerdo á los que han marchado llenos de entusiasmo á defender la honra nacional, á costa acaso de sus vidas y de aqui el que nos haya parecido mal, el que no se les socorriera por la Provincial Asamblea, aunque fuese á costa de las dietas de los diputados.

¡Qué contraste! los reservistas sacrifican sus vidas por los intereses de la patria; los diputados provinciales palentinos, no sacrifican sus dietas en favor de los reservistas.

Y es una verdad también, que nos sorprende, un telegrama en el que se nos dice que la *Gaceta* publica una circular excitando á las autoridades y corporaciones provinciales a que AUMENTEN los socorros á las familias de los reservistas.

Fíjense bien los señores diputados; *á que aumenten*, es decir, que el Gobierno cree que las Diputaciones provinciales socorren ya á las familias de los reservistas no obstante no decirlo la Ley.

—

NOTA. Leida con detenimiento la Ley Provincial no encontramos ningún artículo que prohiba á las Diputaciones provinciales, que puedan salir en corporación á despedir á los reservistas.

Otra, y van dos; la Diputación provincial de Madrid, bajará esta noche á la estación á despedir á los escuadrones que han de formar parte del ejército expedicionario de Cuba y que no son hijos de la provincia.

Y vamos con la tercera y final de este escrito. La Diputación de Palencia ó su Comisión provincial, obsequió á los reservistas de esta Zona, cuando fueron llamados á filas con motivo de los sucesos de Melilla, con 700 y pico de pesetas; la Ley provincial era la que hoy rige y entonces fué aplaudido tal acto, como hoy es censurada, con justicia, la conducta seguida por dicha corporación.

En la tarde de hoy, y en sus talleres ha sido herido el conocido ebanista don Felipe Soto.

Visitado por el médico Sr. Carrera, dijo no ser de gravedad, pero los autores fueron detenidos por agentes del cuerpo de Vigilancia.

En el tren correo de anoche procedente de Santander pasó por esta Ciudad con dirección á Madrid, el Ministro de Marina Sr. Beranger,

La nobleza de nuestro Ayuntamiento

De otro rasgo digno del mayor elogio llevado á efecto por la Excma. Corporación local, vamos á dar cuenta á nuestros lectores, por más que le incluímos entre los acuerdos que insertamos en el estracto de la sesión de hoy.

A moción del Concejal D. Genaro Colombres, se tomó por unanimidad el acuerdo de socorrer con cincuenta céntimos de peseta diarios á las esposas, viudas ó padres sexagenarios de los reservistas de esta capital que formarán parte del ejército expedicionario, en tanto permanezcan aquellos en Cuba, y caso de que, desgraciadamente, falleciese alguno, serán socorridas hasta que termine la actual situación.

También a moción del capitular Don José Barrios, se tomó el acuerdo de que por los Concejales Sres. Larrén y Herrero que se hallan en la actualidad en Santander, se gratifique y haga una despedida cariñosa en nombre del Excelentísimo Ayuntamiento, á los soldados de Palencia que forman parte del Regimiento de San Marcial, á su embarque con rumbo á la Isla.

Acuerdos como los que dejamos consignados, enaltecen á las Corporaciones que los toman.

El Ayuntamiento de Palencia se está haciendo cada día más digno de elogio á los ojos de la hidalga ciudad que representa.

Menudencias

D.ª Rita debuta.

Salió de la carcel donde estuvo por creérsela complicada en la célebre causa del «Testamento falso,» y ahí la tienen ustedes convertida en una tiple de cartel y con esperanzas de meter más ruido en la escena que *Guerrita* en las plazas de toros.

Y vean ustedes qué coincidencia:

Una de las piezas con que debuta en el Príncipe Alfonso, se titula «El cabo primero.»

Esa pieza de que trata
sacar algún rendimiento,
es, debido á su contrata,
el *primer cabo* que se ata
del célebre testamento.

***

La noticia que voy á transcribir á estas columnas y que copio de un periódico de Valladolid, podía titularse con justificado motivo: «En todas partes cuecen habas y sonrojo para Castilla, ó filibusteros en Salamanca.»

Dice el citado colega:

«*El Adelanto*, de Salamanca, con justa razón, se muestra indignado contra algunas personas de aquella capital que, ó no admitieron, ó arrojaron á la calle á los reservistas alojados por el Ayuntamiento.»

¡Valientes filibusteros
están esos *caballeros!*

Y añade el colega:

«¡Lástima grande que ese entusiasmo y ese patriotismo que por todas partes se cacarea, desaparezca tan pronto como exije el más pequeño sacrificio!»

Y lástima grande es
que á esos vecinos *piadosos*,
no les hiciera el Gobierno
cojer en seguida el *chopo*.

***

Dice nuestro estimado colega local *El Consultor de los Maestros*:

«Caso raro.»

¡Y tan raro!

Y si no, lean ustedes:

«Por Real orden de 15 de Junio último, previo dictamen del Consejo de Instrucción pública, se da validez académica á los exámenes del grado normal que varios alumnos verificaron hace mas de veinte años ante los tribunales formados en la Escuela Normal de Maestros de Valladolid.»

¡Ave María Purísima!

¡Veinte años nada menos
los Tribunales
para aprobar el grado
de esos normales!
Pues, hombre, para el tiempo,
que han de pagarlos,
debieran casi, casi
ya jubilarlos!

Sección religiosa.

Jueves.—La Asunción de Nuestra Señora.

En la S. I. Catedral predica el Sr. don León Sanz Diez, Canonigo.

En San Francisco celebran su función mensual las Hijas de María. La Comunión general será a las siete de la mañana. Por la tarde al anochecer, después de exponer á Su Divina Magestad se rezará el Santo Rosario al cual seguirá el Sermón y concluido este, cánticos y la Bendición solemne.

En San Pablo hay ejercicios y Sermón á las cincode la tarde

Viernes —San Roque y San Jacinto.

ÚLTIMA HORA

MADRID 14 (9 m.)

Fracaso de D.ª Rita

Anoche hizo su debut en el teatro de la Princesa la ya célebre doña Rita Elejalde, que tanto ha dado que hablar en la causa del «Testamento falso». La nueva cantante mereció unánimes censuras por parte del público, por las malas condiciones que posee para el arte que en mal hora ha emprendido. Las protestas y gritos del público, fueron acallados por *la claque* bastante numerosa que había en el teatro. Dúdase que la *debútante* vuelva á presentarse ante el público.

—

MADRID 14 (9'30 m.)

DE CUBA

Tropas expedicionarias

Preparase una entusiasta despedida á los escuadrones que saldrán en la noche de hoy de esta Corte, con objeto de formar parte de las fuerzas expedicionarias de Cuba. Dichos escuadrones son el de Montesa, Húsares de la Princesa y de María Cristina. Bajarán á la Estación la Diputación provincial, el Ayuntamiento y Comisiones de los Cuerpos de guarnición en esta Corte, con las músicas de los Regimientos.

—

MADRID 14 (9'45 m.)

Choque de un tren

En Olot (Barcelona) ha ocurrido un siniestro ferroviario, que tiene alarmada á aquella importante villa. Cerca de aquella estación chocó un tren de viajeros con otro de mercancías, destrozándose por completo cinco coches, y resultando cinco heridos, dos de ellos graves.

—

MADRID 14 (10'45 m.)

En favor de los reservistas

La *Gaceta* de hoy publica una Circular de Gobernación, excitando á las autoridades provinciales y municipales, á que tomen acuerdos con objeto de aumentar los socorros á las familias de los reservistas, y dando instrucciones para el pago de aquéllos.

—

LEÓN 14 (1 t.)

El batallón expedicionario

En esta capital reina indecible entusiasmo, con motivo de la próxima marcha de uno de los batallones del Regimiento de Burgos que guarnece esta plaza, y que ha sido destinado á formar parte del ejército de Cuba. Todas las clases sociales rivalizan en su afán de obsequiar á los bizarros soldados, á quienes se hará una despedida cariñosa y patriótica el día de su marcha. Esta se efectuará el día 17 ó el 18 del actual. El batallón expedicionario embarcará en la Coruña.

ACTO CONMOVEDOR

Imposicion de escapularios

En el artístico y espacioso templo de San Francisco de esta capital, se ha celebrado hoy un acto conmovedor y que han presenciado miles de almas. Ha consistido éste en la imposición de sagrados escapularios á los pundonorosos Jefes y Oficíales y valientes Soldados que forman parte del batallón expedicionario. Primeramente se ofició una misa que oyeron aquellos con la mayor solemnidad, imponiéndose después al batallón la sagrada insignia que han de llevar á Cuba. Los escapularios han sido bordados por señoritas de esta capital. La música del Regimiento prestó más solemnidad al acto.

—

MADRID 14 (3'30 t.)

El «María Teresa»

El Ministro de Marina Sr. Beranger ha conferenciado hoy largamente con el Jefe del Gobierno, manifestándole que las averías sufridas por el crucero «María Teresa,» no pueden obecer á otra causa que á una imprudencia temeraria.

La escuadra

Si es preciso, y no hace falta su inmediato regreso, la escuadra que ha ido á Tanger, paseará las costas de Africa.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, articulos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: **E. FORMIGUERA Y C.ª**

Tallers, 22.—Barcelona

Ninguna **ANEMIA** resiste Á LA

HEMOGLOBINA

DE V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

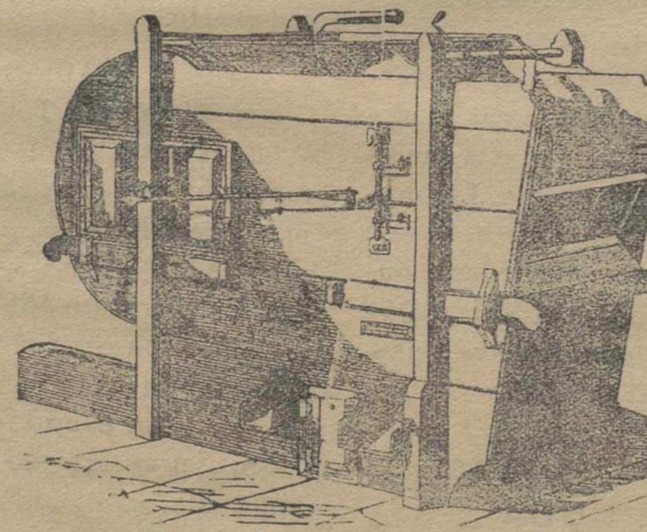

Aventadora perfeccionada

para limpiar las mieses trilladas

Aventadora perfeccionada

para limpiar las mieses trilladas

PREMIADA EN CUANTOS CERTAMENES HA SIDO PRESENTADA

Los señores labradores que deseen proveerse de las mejores AVENTADORAS, pueden dirigirse á los Sres. JORGE MARTIN É HIJOS, por Medina del Campo, en ALAEJOS, ó á su representante en Palencia, D. Francisco Gallego, (Ferretería), donde hallarán buen surtido de ellas, así como Norias, Prensas para uva, Arados de vertedera y otros mil objetos de fundición.

Todas las máquinas son garantizadas y puestas sobre vagón en NAVA DEL REY.

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo.	*Pesetas*	12.000.000
Primas y reservas.	»	43.598.510
Total.	»	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59 159 694,43.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse a los Subdirectores Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La **Harina lacteada Nestlé** es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerias y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la Sra. Viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera

UNICO AGENTE EN TODA ESPAÑA

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estomago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.—*Doctor Morales.—Carretas, 39, Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo. y L. Escudero.*

LA PIEDAD
COCHE DIARIO
Entre Frómista y Palencia

Salida de Frómista á las 5'30 mañana.

Id. de Palencia á las 3'30 tarde, de la Administración, calle de D. Sancho, número 19, posada de Fernando Zamora.

CASA EN VENTA

En subasta pública que tendrá lugar el domingo 25 del actual y hora de las 11 de su mañana en la notaría de D. Alfonso de Guzmán, se enagenará una casa, en casco de esta Ciudad calle de Zurradores, número 16, bajo el tipo de 2500 pesetas y de las demas condiciones que se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

CAZA

se arrienda la del Monte titulado el Conde Juridicción de Fuentes de Valdepero para tratar calle de San Juan núm 13.

Baños de Ledesma

TEMPORADA OFICIAL

DE

1.° de Junio á 30 de Septiembre

D. RAMÓN FALCÓ, arrendatario y administrador de los **Baños de Ledesma**, ha montado un servicio de coches desde Salamanca á los Baños, al precio de

2 PESETAS ASIENTO

Se advierte al público, que la casa no se hace responsable de las molestias que puedan sufrir los viajeros en otros coches que no sean los del Establecimiento.

NOTA. Téngase mucho cuidado de no confundir con otros los coches del Establecimiento.

VENTA

Se hace de la casa señalada con el número 180 de la calle Mayor Antigua, en esta Ciudad.

Del precio y condiciones se enterará en la imprenta de este periódico.

MAQUINAS BIELDADORAS

En el taller de Tomás Cordovilla, Plazuela de San Miguel número 8, se venden dos muy superiores, en ventajosas condiciones.

M.C.D.2022